

Santiago, 17 de abril de 2019
INVCMF/05/2019

Señores
Comisión para el Mercado Financiero
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449
Presente

Ref.: **Hecho Esencial - Invercap S. A.**
Inscripción Registro de Valores No.0492

Señor Joaquin Cortez:

Por medio de la presente y de conformidad a lo dispuesto en los artículos 9° y 10° inciso segundo de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores, comunico a ustedes con carácter de **"Hecho Esencial"** que:

- I. El día de ayer se celebró la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía, en la que se adoptaron los siguientes acuerdos:
 1. Se Aprobó la Memoria, Balance y demás Estados Financieros terminados el 31 de Diciembre de 2018 y la Situación de la Sociedad y el Informe de los Auditores Externos.
 2. Se aprobó el resultado del ejercicio y política de dividendos.
 - Se aprobó como Política de Dividendos de la sociedad repartir anualmente como dividendo el 30% de las utilidades liquidas del ejercicio. Asimismo, respecto del ejercicio 2018 también se acordó, que de la utilidad líquida distribuible del año 2018 ascendente a US\$20.488.817,38 se reparta como Dividendo Definitivo el 30% de la misma, esto es, la suma de US\$6.146.645,21, de la cual corresponde deducir US\$2.170.759,55 pagados en diciembre de 2018 como dividendo provisorio N° 66, quedando un saldo por repartir ascendente a US\$3.975.885,66. Este saldo se cancelaría mediante un dividendo definitivo N°67, por la suma de US\$0,02660 por acción, pagadero a partir del 29 de abril. Para los efectos anteriores se utilizará el tipo de cambio Dólar Observado publicado por el Banco Central

INVERCAP S.A.
Gertrudis Echeñique 220, Piso 7.
Las Condes.
Fono: (562)-28186300
Santiago de Chile

en la fecha de cierre del Registro de Accionistas. La parte no repartida de la utilidad se destinará a incrementar la reserva de utilidades acumuladas.

- Se aprobó facultar al Directorio para que éste, si así lo estima conveniente, pueda acordar el reparto de dividendos eventuales con cargo a las reservas de utilidades existentes, sin perjuicio de que pueda acordar el reparto de dividendos provisorios según la ley.
3. Se designó como Auditores Externos Independientes a la firma EY para el ejercicio 2019.
 4. Se efectuó la renovación total del Directorio, siendo electos como directores de la sociedad los señores :
 - Patricio Contesse Fica (Independiente)
 - Roberto de Andraca Adriasola
 - Juan Enrique Rassmuss Raier
 - Felipe Navarrete Pérez
 - Stefan Jochum
 - Jose Maria Eyzaguirre Baeza
 - Jorge Salvatierra Pacheco

El mandato de los Directores designados durará hasta la elección que corresponda efectuar en la Junta Ordinaria del año 2022, sin perjuicio de procederse a la renovación total anticipada en los casos previstos en los estatutos.

5. Se fijó la Remuneración del Directorio.
6. Se aprobaron la Remuneración y Actividades del Comité de Directores y su presupuesto de gastos a que se refiere el Art. 50 bis de la Ley No. 18.046.
7. Se designó al “Diario Financiero” como el periódico para efectuar las publicaciones de avisos de citación a Juntas de Accionistas, pagos de dividendos, como asimismo, de cualquier información que deba comunicar la Sociedad.
8. Se informó que no hubo transacciones a que se refiere el Título XVI de la Ley No. 18.046.

Informamos a usted que a la Junta General Ordinaria de Accionistas asistieron 142.770.748 acciones que representan el 95,57% del total de las acciones emitidas de la sociedad.

De conformidad a lo establecido en la normativa vigente, haremos llegar a esta Superintendencia, en el plazo establecido copia del Acta de esta Junta debidamente certificada.

II. A continuación de la celebración de la Junta Ordinaria de Accionistas , se llevó a cabo la primera sesión de Directorio de la sociedad y por unanimidad de los asistentes se tomaron los siguientes acuerdos :

- Se acordó designar como Presidente del Directorio de la Compañía al señor Roberto de Andraca Adriasola y como Vicepresidente al señor Juan Enrique Rassmuss R.
- De conformidad al Art 50 bis de la Ley N°18.046, el Director Independiente señor Patricio Contesse Fica, nombro como integrantes del comité a los señores Jorge Salvatierra Pacheco y Stefan Jochum. Fue elegido como presidente del Comité al señor Patricio Contesse Fica.

Sin otro particular, saluda atentamente.



Alejandra Zárate
Gerente General.